

DECRETO 96/2016 de 5 de julio
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO
NOMBRE PROYECTO	CAVE PUBLICUS
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	2
LOCALIDAD DEL PROYECTO	VILLAGONZALO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCION ININTERRUMPIDA
1	2	08840130B	LEDO QUINTANA FCO JAVIER	2	26/11/2013
2	2	09188889K	CABALLERO LOZANO JUAN MANUEL	2	09/06/2016
3	2	09193245F	DURAN CORTES MARIA PILAR	3	15/07/2013
4	4	09178569M	HERNÁNDEZ BARRERO JOSE ANGEL 1	1	06/09/2016

El Centro de Empleo indicará el grupo y nivel formativo de intermediación hasta el que se ha baremado.

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

GRUPO 1: Demandantes con informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que no han participado en programas de formación y empleo, **ordenados por niveles académicos y puntuación según el baremo:**

- Jóvenes de 18 a 29 años a fecha de contratación 1 punto
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de baremación: 1 punto
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 1 punto
- Mayores de 45 años. 1 punto
- Mujeres desempleadas. 1 punto
- Personas discapacitadas. 1 punto
- Mujeres víctimas de violencia de género. 1 punto

GRUPO 2 : Demandantes sin informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que no han participado en programas de formación y empleo, **ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.**

GRUPO 3 : Demandantes con informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que han participado en programas de formación y empleo, **ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.**

GRUPO 4 : Demandantes sin informe de orientación recomendando la participación en el proyecto y especialidad y que han participado en programas de formación y empleo, **ordenados por niveles académicos y puntuación según el citado baremo.**

Los alumnos/trabajadores seleccionados provisionalmente son los 15 (ó los que corresponda a la localidad en el caso de proyecto supralocal) primeros de la relación; el resto son reservas para cubrir posibles vacantes

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES ADMITIDOS Y NO BAREMADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE

Estos demandantes están ordenadas por orden alfabético. Se procederá a su baremación en caso de agotarse el listado de demandantes seleccionados.

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
09182320F	BARROSO ROMERO MARÍA	CARECER DE TUTULACION REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO
49158421S	GUTIÉRREZ GALÁN MARÍA	NO CARECER DE TUTULACIÓN, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN
76261345G	ESPINOSA MARTÍNEZ GLORIA	NO CARECER DE TUTULACIÓN, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN
08898162Z	CORTÉS GÓMEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	CARECER DE TUTULACION REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO
76266902Y	VIVAS FARRONA EVA	NO CARECER DE TUTULACIÓN, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN
09214383P	VACA PEÑATO AYNARA	NO FIGURAR COMO DESEMPLEADO A 12/12/2016

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, desde las 14:00 horas 16 de diciembre de 2016 hasta las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2016.

Las reclamaciones se presentaran en el Centro de Empleo de MERIDAL.

En Mérida a 16 de diciembre de 2016

El/la Presidente/a del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

